

**I<sup>V</sup>(F)\***

**INSTITUT VALENCIÀ  
DE FINANCES**

**IVF:  
Instrumentos  
Financieros 2020**

# 1. IVF

---

## 1. IVF: el banco promocional valenciano

### ¿Qué es el IVF?

**El IVF es un Banco Promocional.** El banco promocional de la Generalitat Valenciana. Es decir, una Entidad financiera que recibe el mandato de un organismo público de desarrollar actividades de promoción y desarrollo, de diferentes formas y con diferentes productos, de acuerdo a las necesidades en cada momento.

Miembro de:



## **2. Instrumentos de financiación**

---

## 2. IVF: Instrumentos financieros

Las líneas actuales de financiación, dependiendo de la fuente de fondos, son las siguientes:

<b>Fondos propios del IVF:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Línea bonificada IVF – Pyme</li><li>- Línea bonificada IVF – Gran Empresa</li><li>- Línea bonificada IVF – Autónomos y microempresas</li><li>- Línea IVF Liquidez - COVID</li><li>- Líneas sociales</li></ul>
<b>Fondos FEDER:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Línea préstamos participativos en coinversión</li><li>- Línea de préstamos subordinados</li><li>- Capital riesgo</li></ul>
<b>Fondos FSE:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Línea de microcréditos (a través de intermediarios financieros)</li></ul>

Información detallada en : <https://prestamos.ivf.es>

---

## 2. IVF: Instrumentos financieros

### Características comunes:

- Proyectos a desarrollar en la Comunitat Valenciana: domicilio social o establecimiento de desarrollo de actividad en la CV.
- Importes: desde 25.000 euros hasta 2.000.000 euros.
- Préstamos a largo plazo (hasta 10 años) con carencias hasta 5 años, según línea.
- Financiación de inversión (hasta 80%) y circulante (hasta el 100%)
- Se requiere calificación crediticia mínima
- Justificación del gasto/inversión
- Al corriente de obligaciones tributarias al 1/01/2020

Información detallada en : <https://prestamos.ivf.es>

### **3. Líneas de financiación bonificada**

### 3. IVF: Líneas de financiación bonificada

	PRÉSTAMOS BONIFICADOS IVF- GRAN EMPRESA	PRÉSTAMOS BONIFICADOS IVF-PYME	PRÉSTAMOS BONIFICADOS IVF-AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS
<b>Instrumento</b>	Préstamos ordinarios	Préstamos ordinarios	Préstamos ordinarios
<b>Beneficiarios</b>	Grandes empresas	Pymes	Autónomos y microempresas
<b>Tipo de proyectos</b>	a) La ampliación y renovación de las instalaciones, maquinaria y equipos b) Cubrir las necesidades de liquidez para hacer frente a los gastos de explotación propios de la actividad de la empresa		
<b>Prefactibilidad</b>	Requiere prefactibilidad		No prefactibilidad; derivar a la SGR si cumple requisitos
<b>Efecto incentivador</b>	Los proyectos no podrán estar iniciados con anterioridad a la presentación de la solicitud, salvo que se acojan a Mínimis, en cuyo caso pueden haberlos iniciado hasta 6 meses antes de la solicitud de financiación.		
<b>Tamaño empresa</b>	Gran empresa (su tamaño excede el de la Pyme)	Deben cumplir al menos 2: a. Activo superior a 2 millones de euros b. Importe neto de la cifra de negocios superior a 2 millones de euros c. Número de trabajadores superior a 10  Cifra de negocios >100.000€ en cada uno de los 3 ejercicios anteriores a la fecha de solicitud	Deben cumplir al menos 2: a. Activo inferior o igual a 2 millones de euros b. Importe neto de la cifra de negocios inferior o igual a 2 millones de euros c. Número de trabajadores inferior a 10
<b>Calificación crediticia</b>	<b>Calificación crediticia superior a B-.</b> Asimismo, la pérdida esperada de la operación de financiación no podrá superar el 0,65% del valor de la exposición crediticia, de acuerdo igualmente con el sistema interno de análisis de riesgos del IVF.		
<b>Gastos financiados</b>	a. Que consistan en la adquisición o reparación de activos materiales, activos inmateriales (80%) y elementos de capital circulante (100%) b. Que de manera indubitada respondan a la naturaleza del proyecto financiado, c. Que se hayan realizado o bien con posterioridad a la misma, o bien durante los seis meses anteriores a la solicitud de financiación, y d. Cuyo importe sea superior a 500 euros. A estos efectos el IVF admitirá la acumulación de gastos recurrentes de la explotación, siempre y cuando respondan a un mismo concepto y hayan sido contratados con un mismo proveedor durante los seis meses anteriores a la solicitud de financiación, o con posterioridad a ésta.		
<b>3 ofertas</b>	<b>Salvo que el gasto hubiera sido realizado con anterioridad a la fecha de la solicitud de la financiación,</b> la empresa beneficiaria deberá disponer como mínimo de tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, cuando el importe del gasto bonificable supere 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.		
<b>Reglamento ayuda</b>	Reglamento mínimis	Reglamento mínimis / Reglamento de exención	Reglamento mínimis (normal y agrícola)

El reglamento de exención permite acumular las ayudas, de modo que las empresas se benefician de la financiación bonificada, incluso aunque hayan agotado el importe máximo permitido por el régimen de mínimis.

### 3. IVF: Líneas de financiación bonificada

#### Condiciones

	PRÉSTAMOS BONIFICADOS IVF- GRAN EMPRESA	PRÉSTAMOS BONIFICADOS IVF-PYME	PRÉSTAMOS BONIFICADOS IVF-AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS
<i>Importe</i>	<b>250.000-2.000.000 euros</b> (hasta el 80% de las inversiones y hasta el 100% del circulante)	<b>25.000-1.500.000 euros</b> (hasta el 80% de las inversiones y hasta el 100% del circulante)	<b>25.000 - 750.000 euros</b> (hasta el 80% de las inversiones y hasta el 100% del circulante)
<i>Plazo/carencia</i>	De 5 a 10 años con hasta 2 de carencia	De 5 a 10 años con hasta 2 de carencia	De 3 a 10 años con hasta 2 de carencia ( hasta 4 si microempresas del sector agrícola)
<i>Tipo de interés</i>	EUR + margen financiero (desde AA/A al 0% hasta B al 1%).	EUR + margen financiero (desde AA/A al 0% hasta B al 1%).	EUR + 0%
<i>TNR</i>	-	Si aval de la SGR, el TNR será el resultado de multiplicar por 0,9% el valor nominal del préstamo y el plazo de vencimiento de la operación	TNR variable en función de los años de la operación, resultante de multiplicar por 0,9% el valor nominal del préstamo y el plazo de vencimiento de la operación
<i>Garantías (en su caso)</i>	Serán las consideradas suficientes a criterio del IVF		Aval de un banco o una SGR
<i>Comisiones</i>	Sin comisiones		

---

### **3. IVF: Líneas de financiación bonificada**

#### **Línea IVF Liquidez Covid19**

Permite acogerse al Marco Temporal Nacional de Ayudas de Estado.

#### **Ventajas:**

- las ayudas inherentes a los préstamos son compatibles con otras ayudas públicas que se hayan otorgado, o puedan otorgarse en el futuro, al amparo del régimen de minimis
- no se excluye el sector de producción primaria ni el de pesca y acuicultura

#### **A cambio:**

- se reduce de diez a seis años el plazo máximo de vencimiento de los préstamos otorgados con arreglo a estas nuevas condiciones
- Y se establecen nuevos límites máximos para el importe financiable: el mayor de:
  - a) el doble de los costes salariales anuales del solicitante para 2019 y
  - b) el 25 % del volumen de negocios total del solicitante en 2019.

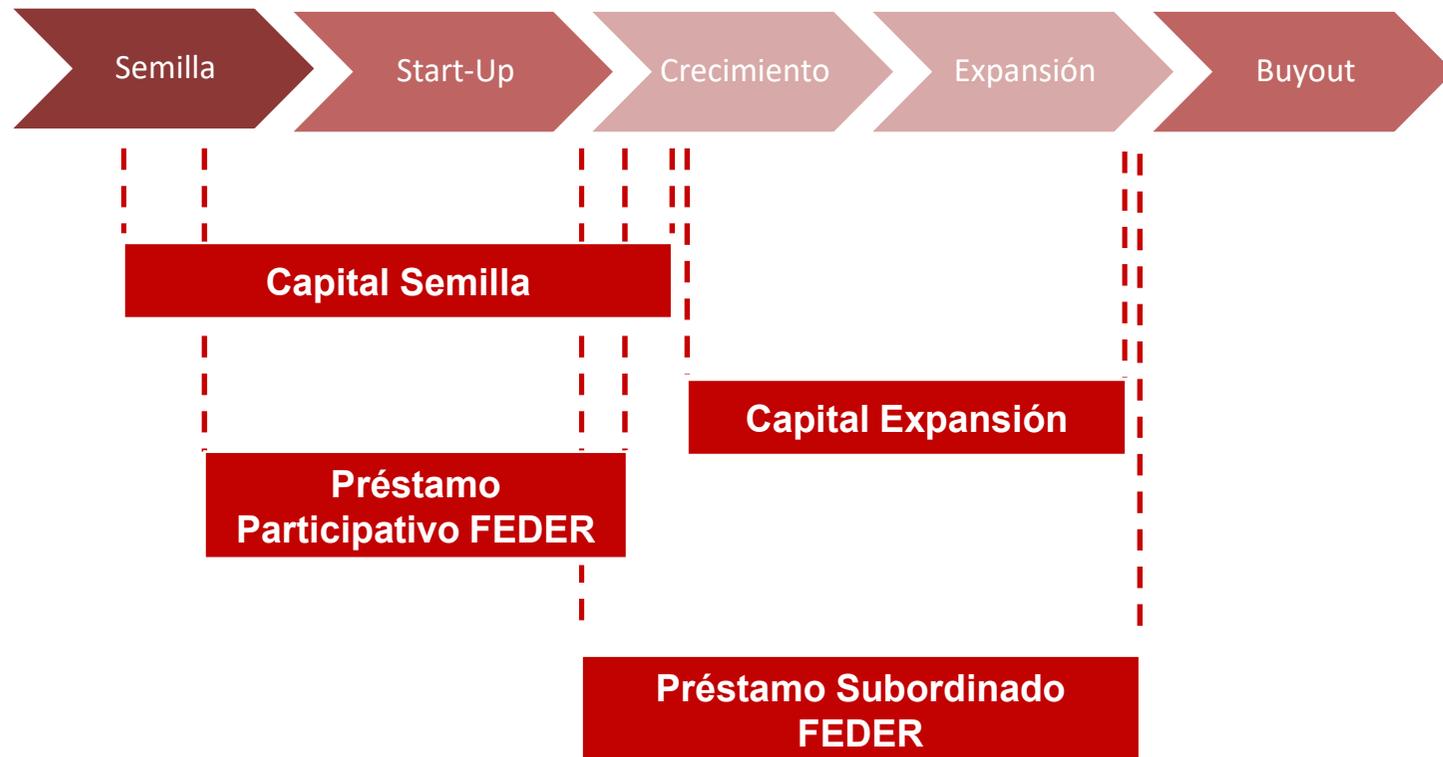
# 4. Instrumentos Financieros Fondos Europeos [ IVF Gestor de Fondos Europeos ]



#### 4. IVF Gestor de Fondos Europeos

### Instrumentos financieros FEDER – Estrategia de Inversión

- La estrategia de inversión se articula a través de dos instrumentos de deuda y dos de capital que atienden las distintas fases de madurez de las empresas.



#### 4. IVF Gestor de Fondos Europeos

### Instrumentos financieros FEDER – Préstamos

	PRÉSTAMOS PARTICIPATIVO FEDER	PRÉSTAMOS SUBORDINADO FEDER	
Instrumento	Préstamos participativos	Modalidad disruptivos	Préstamo Participativo CORONAVIRUS
Beneficiarios	Pymes, preferentemente de base tecnológica	Pymes en crecimiento	Pymes
Calificación crediticia	N/A	Probabilidad de incumplimiento <b>inferior o igual al 8%</b> , de acuerdo con el sistema interno de análisis de riesgos del IVF	Probabilidad de incumplimiento <b>inferior o igual al 8%</b> , de acuerdo con el sistema interno de análisis de riesgos del IVF
Revisión plan de negocio	Intermediario Financiero	Consultor Independiente de reconocido prestigio (IBR)	Consultor Independiente de reconocido prestigio (IBR)
Reglamento ayuda	art. 21 del Reglamento UE 651/2014 de exención	Minimis	Marco temporal COVID-19
Importe	25.000 - 300.000 euros	<b>300.000 - 2.000.000 euros</b>	<b>25.000 - 500.000 euros</b>
Plazo/carencia	7 años con hasta 3 de carencia	10 años con hasta 5 de carencia	De 6 a 8 años con hasta 3 de carencia
Tipo de interés	EURIBOR más un diferencial entre 4% y 9%. Sobre el tipo de interés resultante se aplicará una subvención del 1,75%.	EURIBOR más un <b>diferencial de 6,50%</b> . Sobre el tipo resultante se aplicará una bonificación entre 1,5 y 3,5 puntos porcentuales de tipo de interés dependiente de la tipología del proyecto a financiar.	EURIBOR más un diferencial entre 3% y 6%.
Coinversión	El importe de la financiación será <b>como mínimo del 40%</b> del importe de las aportaciones de los inversores privados en la pyme elegible y podrá llegar hasta el 150%.	La financiación estará vinculada a la obtención de financiación adicional ajena y/o nuevos fondos propios por un importe de <b>al menos del 200%</b> de la financiación aportada por el instrumento financiero del FEDER	La financiación estará vinculada a la obtención de una financiación bancaria adicional por <b>al menos el 35%</b> de la financiación solicitada. El plazo de vencimiento de dicha financiación será como mínimo igual al plazo de carencia del préstamo participativo otorgado por el IVF.
Garantías	Sin garantías adicionales al proyecto	Sin garantías adicionales al proyecto	Sin garantías adicionales al proyecto
Comisiones	Sin comisiones; salvo de cancelación anticipada: 10% de la cuantía amortizada	Sin comisiones	Sin comisiones

#### 4. IVF Gestor de Fondos Europeos

### Instrumentos financieros FSE – Microcréditos

MICROCREDITO FSE CV 2014-2020	
Instrumento	Préstamos ordinario
Beneficiarios	Puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales por personas desempleadas (demandantes de empleo) o subempleadas (demandantes de mejora de empleo) que residan en la Comunitat Valenciana, o mantenimiento de actividades ya iniciadas por demandantes de mejora de empleo con una antigüedad no superior a 12 meses desde la fecha de alta de su actividad económica.
Reglamento ayuda	Minimis
Importe	Hasta 25.000 euros
Plazo/carencia	Entre 3 y 8 años, con posibilidad de establecer periodos de carencia de amortización de capital superiores a 1 año.
Tipo de interés	El préstamo devengará el tipo de interés establecido por el intermediario financiero, minorado por la ventaja financiera de la contribución pública al programa. El tipo de interés resultante <b>no excederá del 3%</b> .
Coinversión	No necesaria
Garantías	Las que determine el intermediario financiero
Comisiones	Las que determine el intermediario financiero

## **5. ¿Cómo accedo al IVF?**

## 5. IVF: ¿Cómo accedo al IVF?

### Líneas Covid-19



Línea IVF Liquidez Covid19



Línea IVF - FEDER Préstamos Participativos CORONAVIRUS

Comprometidos contigo

<https://prestamos.ivf.es/>

---

## 5. IVF: ¿Cómo accedo al IVF?

### ¿Cómo tramitar una solicitud de financiación?

<ul style="list-style-type: none"><li>- Línea IVF – Pyme</li><li>- Línea IVF – Gran Empresa</li><li>- Línea IVF-Liquidez COVID</li><li>- Línea préstamos subordinados</li></ul>	<b>Directamente la empresa, previa solicitud de prefactibilidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Línea IVF – Autónomos y microempresas</li><li>- Línea préstamos participativos</li></ul>	<b>A través de AFIN / Intermediario financiero</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Fondos FEDER: Capital riesgo y Fondos FSE: Línea de microcréditos</li></ul>	<b>Acudiendo a las entidades destinatarias de Fondos FEDER y FSE</b>

---

## 5. IVF: ¿Cómo accedo al IVF?

### ¿Cómo tramitar una solicitud de financiación?

**Directamente la empresa, previa solicitud de prefactibilidad:**

- Línea IVF – Pyme
- Línea IVF – Gran Empresa
- Línea IVF-Liquidez COVID
- Línea préstamos subordinados (con FONDOS FEDER)

**Solicita ahora tu préstamo a medida**

La solución de financiación de tu proyecto

- ✓ **Flexible.** Escoge el plazo para devolver tu préstamo.
- ✓ **Sencillo.** Solicita tu crédito online cómodamente.
- ✓ **Aplazamiento.** Tómate un respiro, atrasa el pago si lo necesitas.

Destinatario  
Pyme

Tipo de financiación  
Préstamo

Importe Solicitado **300000**

1 € 5000000 €

**Solicitar**

**A través de: <https://solicitudes.ivf.es/>**

## 5. IVF: ¿Cómo accedo al IVF?

**PREFACTIBILIDAD**

Datos de la empresa

Nombre*	CIF*	Cnae*
<input type="text" value="Nombre"/>	<input type="text" value="CIF"/>	<input type="text" value="Cnae"/>
Dirección*		Código postal*
<input type="text" value="Dirección"/>		<input type="text" value="Código postal"/>
Importe del activo según últimas cuentas anuales presentadas en el registro*		Destinatario*
<input type="text" value="Importe del activo según últimas cuentas anuales presentadas en el registro"/>		<input type="text" value="Pyme"/>

Financiación solicitada

Para qué necesita la financiación*	Importe Solicitado*	Fecha inicio proyecto*	Plazo (años)*
<input type="text" value="Para qué necesita la financiación"/>	<input type="text" value="300000"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text" value="Plazo (años)"/>
Carencia (meses)*	Localización*		
<input type="text" value="Carencia (meses)"/>	<input type="text" value="Localización"/>		

Descripción breve del proyecto (150 caracteres)\*

---

## 5. IVF: ¿Cómo accedo al IVF?

### Documentación a presentar para análisis de prefactibilidad

- Declaración responsable para calificar el tipo de empresa y conocer sus participaciones en otras empresas.
- Últimas cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil de la Provincia. Si forma parte de un grupo de empresas, últimas cuentas anuales consolidadas del grupo.
- Autorización al IVF para comprobar que está al corriente con sus obligaciones tributarias.

---

## 5. IVF: ¿Cómo accedo al IVF?

### ¿Cómo tramitar una solicitud de financiación?

<b>A través de AFIN / Intermediario financiero</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Línea IVF – Autónomos y microempresas</li><li>- Línea préstamos participativos</li></ul>



#### Pasos a seguir:

0. Contacto telefónico
1. Solicitud de aval <https://afinsgr.es/solicita-un-aval/>
2. Preestudio (48 horas) en el que se determina si cumplen requisitos mínimos (rating SGR/IVF, registro impagados, CIRBE, ....). Se realiza en base a últimos datos cerrados
3. Si prefactible → se lanza a estudio. Es posible que el analista necesite ampliar información y documentación. El estudio se basa en la capacidad de reembolso, proyectando la generación histórica.
4. Trámite solicitud financiación a IVF
5. Financiación finalista, muy importante saber cómo justificar

---

## 5. IVF: ¿Cómo accedo al IVF?

### ¿Cómo tramitar una solicitud de financiación?

**Intermediarios financieros Línea Préstamos participativos en coinversión**

- **Préstamos participativos:** Acreditados hasta el momento:
  - Angels Capital
  - CEEI Castellón
  - BigBan Angels (Asociación de business angels)
  - DEMIUM startups
  - Encomenda – Smart capital
  - Bstartup 10
  - Sabadell Venture Capital

---

## 5. IVF: ¿Cómo accedo al IVF?

### Acudiendo a las entidades destinatarias de Fondos FEDER y FSE:

#### FONDOS FEDER: Capital riesgo

Ver en: <https://prestamos.ivf.es/capital-riesgo/>

#### FONDOS FSE: Línea Microcréditos FSE

- **IMF Oportunitas, S.L.** <https://www.oportunitasimf.org/>  
Persona de Contacto: Antonio Casilli (Tel. 936 396 840)  
Email: [info@oportunitasimf.org](mailto:info@oportunitasimf.org)



---

## 5. IVF: ¿Cómo accedo al IVF?

### ¿Dónde conseguir información?



609 018 217



[financiacion@ivf.es](mailto:financiacion@ivf.es)



[prestamos.ivf.es](http://prestamos.ivf.es)



GENERALITAT  
VALENCIANA

**IV(F)\***

INSTITUT VALENCIÀ  
DE FINANCES